



129763

EB/. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención, por veinte años, por: " Dispositivo para la apertura de cajas " a favor de los Señores Don Francis von WELS y Don Joseph EKERT, residentes en Hamburg - Alemania/ Krohnskamp 4 y en Fuhlentwiete, 51/53.

-----

El invento se refiere a un dispositivo para la apertura de cajas, especialmente de cajas de chapa o similares, como las que se emplean por ejemplo para las cremas del calzado.

5 Ya se conocen dispositivos abridores de cajas que se componen de un estribo o arco fijo en apéndices especiales de la tapa, y que puede voltearse sobre ésta para que sus extremos se apoyen en el anillo o resalte de la caja.

Los dispositivos abridores conocidos adolecen de ciertos inconvenientes.

10 Los labios especiales de chapa en la tapa ~~para~~ que sirvan de apoyo al estribo dificultan la fabricación y exigen un consumo considerable de material, pues en la fabricación se producen muchos re -



24 FEB. 1933

- 2. -

cortes desperdiciados. El estribo que en los abridores conocidos, a los que se propone mejorar el invento, tiene sección transversal redonda, debe hacerse de material muy resistente, pues de lo contrario fácilmente se dobla, especialmente si la tapa, lo que es muy conveniente cierra muy hermeticamente y por lo mismo se agarra.

Otro inconveniente de los dispositivos conocidos con estribos de sección transversal redonda que se apoyan en labios salientes de la tapa, giratorios gracias a unas curvaturas especiales, se encuentra en que las partes del estribo y su dispositivo de sujeción sobresalen del borde de la caja. Es fácil el irse en las partes estampadas salientes y por lo mismo de aristas agudas. Pero sobre todas estas partes salientes estorban en el embalaje y remesa de las cajas. El papel de embalaje se desgarrara por ellas fácilmente y las mismas cajas exigen un espacio bastante mayor que las cajas sin abridor.

El invento suprime éstos inconvenientes. El nuevo dispositivo se compone de una tira de chapa plana, curvada aproximadamente en semi-círculo, que en la posición de cierre se adapta estrechamente al borde de la tapa y cerca de sus extremos se articula en puntos opuestos al borde de la tapa y los extremos extendidos tangencialmente al resalte de la caja, se apoyan en éste al levantar el estribo y así levantan la tapa de la parte inferior de la caja.

En la forma preferida de ejecución el estribo se fija por cerca de sus extremos en el borde de la tapa mediante dos remaches que atraviesan por el estribo y por dicho borde.

Además se escoge la longitud de los extremos del estribo que efectúan el levantamiento, preferentemente de manera que la tapa solo comience a levantarse cuando el estribo se ha hecho oscilar de manera que su canto inferior se apoye sobre el borde de la tapa.

Otras características del invento y las ventajas por él logradas se deducen de la siguiente descripción de la forma de ejecución ilustrada a título de ejemplo en el adjunto dibujo.

La fig. 1, presenta en vista perspectiva la caja cerrada.

En la fig. 2, se reproduce la caja con la tapa parcialmen-



24.FEB.1933

- 3. -

abierta.

La caja se compone, como de ordinario, de una parte inferior -a- con un cordoncillo o resalte -b- extendido alrededor y de la tapa -c-.

5 El abridor se forma por un estribo -e- curvado aproximadamente en forma semicircular, el cual, como puede verse por la fig. 2, se hace de una tira plana de chapa de sección aproximadamente rectangular. Para la fabricación del estribo puede emplearse cualquier material, pues la forma de su sección transversal lo hace muy resistente. Además, aún cuando se emplee material relativamente blando y la tapa que se ha de abrir se asiente muy firmemente en la caja, entonces merced a la forma elegida en la sección transversal del estribo, éste no se doblará.

15 El estribo -e- próximamente en el centro de la caja se articula por dos puntos opuestos al borde de su tapa mediante remaches -d-, -f-. Los extremos -g-, -h-, del estribo -e-, que sobresalen de los puntos de articulación, estando el estribo cerrado se extienden como puede verse por la fig. 1, paralelos al resalte -d- de la caja. Si el estribo se levanta, entonces primeramente se apoyan tangencialmente en dicho resalte -b- y luego al seguir levantando el estribo levantan uniformemente a la tapa -c-.

20 Generalmente esta tapa, después que se ha aflojado algo, se puede seguir levantando sin más de la parte inferior -a- de la caja.

25 Dando dimensiones adecuadas a la longitud de los extremos -g-, -h-, del estribo, se tiene la posibilidad de adoptar tal disposición que el alzamiento de la tapa sólo comience después que el estribo -e- se ha hecho oscilar hacia arriba tanto, desde la posición indicada en la fig. 1, que su canto inferior quede situado por encima del borde superior de la tapa. Así se puede manejar mejor el estribo y aplicar más fácilmente esfuerzos mayores cuando en algún que otro caso la tapa se asienta muy firmemente en la parte inferior de la caja.

30 La fabricación del nuevo abridor es muy sencilla. Se con -



servan los moldes usuales de la tapa y de su parte inferior. La caja provista del abridor posee un aspecto agradable, pues el estribo perfectamente adaptado a la tapa apenas si se ve. No existen partes salientes, lo que facilita considerablemente el embalaje y la remesa de las cajas llenas.

En contraposición a otros abridores conocidos que sólo agarran por un lado en el resalte de la caja, con el invento la tapa se abre uniforme y solidariamente. El levantamiento de la tapa puede realizarse en una sola mano, lo que en muchos casos constituye una ventaja especial, por ejemplo cuando sólo se tiene una mano libre. Aun en este caso se excluye toda suciedad de los dedos al servirse del dispositivo.

Se recomienda dar a la tira de chapa una forma ligeramente combada en la sección transversal. Entonces resbala con especial facilidad sobre el borde de la caja cuando se levanta o se vuelve a deprimir.

En lugar de fijar el estribo en la tapa de la caja mediante dos remaches, se puede en ciertas circunstancias proceder también de manera que del estribo se saquen por estampado unos apéndices cortos que se atraviesen por agujeros correspondientes de la tapa y luego se remachen por dentro.

Para el invento es indiferente la forma exterior que tengan la caja y la tapa. En el ejemplo de ejecución se ha ilustrado una caja redonda. Pero el abridor, conservando las ventajas explicadas, puede también emplearse para cajas de cualquier forma, por ejemplo para cajas de contorno triangular, que se usan para reclamo con el fin de obtener efectos peculiares.

Como según se ha hecho resaltar repetidas veces se han dado ya a conocer abridores para tapas de cajas, el que forma el objeto del presente invento sólo se reivindica en los puntos contenidos en la siguiente nota.



FEB. 1933

- 5. -

N O T A

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

- 5                   1. - Un dispositivo para la apertura de cajas, el cual comprende un estribo oscilable sobre la tapa, compuesto de una tira plana de chapa curvada aproximadamente en semicírculo y que se adapta estrechamente al borde de la tapa en la posición de cierre, y el cual por cerca de sus extremos se articula en puntos opuestos al borde de la tapa y sus extremos extendidos tangencialmente al resalte o cordoncillo de la caja, al levantarse el estribo se apoyan en este resalte y así levantan la tapa de la parte inferior de la caja.
- 10
2. - Un dispositivo para la apertura de cajas, según lo reivindicado en el punto 1, compuesto de una tira plana de chapa curvada aproximadamente en semicírculo y que en la posición de cierre se adapta estrechamente al borde de la tapa, el cual cerca de su extremo se articula en puntos opuestos al borde de la tapa mediante dos remaches que se atraviesan por el estribo y el borde de la tapa.
- 15
3. - Un dispositivo para la apertura de cajas, según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, en el que la longitud de los extremos del estribo, que realizan el levantamiento, se calcula de manera que la tapa sólo se comience a levantar después que se ha hecho oscilar el estribo sobre el borde superior de la tapa.
- 20
4. - Un dispositivo para la apertura de cajas, según lo reivindicado en los puntos 1 á 3, compuesto de una tira de chapa esencialmente rectangular en la sección transversal pero ligeramente cambiada.
- 25
5. - " Dispositivo para la apertura de cajas " según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.
- 30



- 6. -

Consta esta descripción de seis hojas foliadas y escritas  
a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, á 24 de Febrero de 1933. -

Leocadio López y López. =

P.P.=

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Leocadio López y López", enclosed within a circular scribble.

A long, horizontal, wavy handwritten flourish or underline extending from the signature area.



Fig. 1

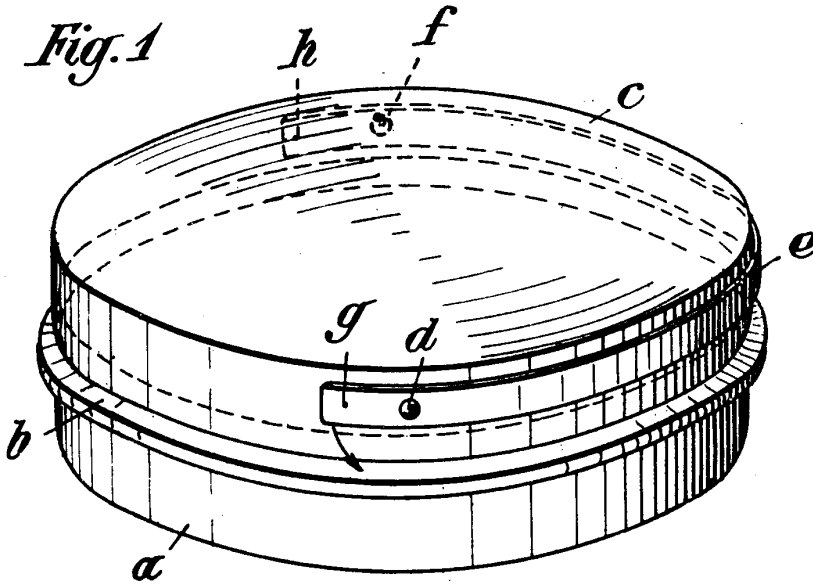
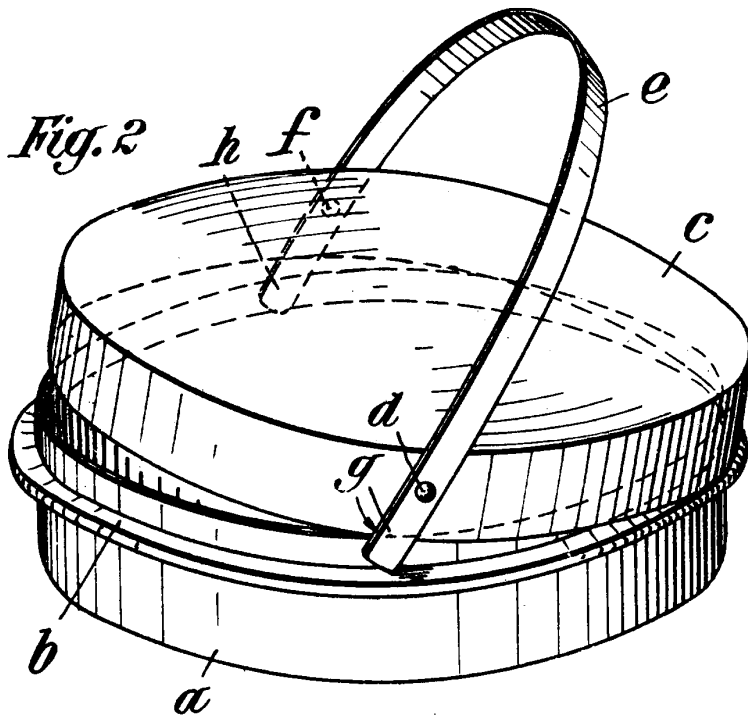


Fig. 2



*Francis v. Wells*